



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XII LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

20 de noviembre de 2018

Núm. 99-6

Pág. 1

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN CON COMPETENCIA LEGISLATIVA PLENA

122/000079 **Proposición de Ley de mejora de la situación de orfandad de las hijas e hijos de víctimas de violencia de género y otras formas de violencia contra la mujer (anteriormente denominada Proposición de Ley de mejora de la pensión de orfandad de las hijas e hijos de víctimas de violencia de género).**

La Comisión de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, en su reunión del día 14 de noviembre de 2018, ha aprobado, con competencia legislativa plena y sin modificaciones con respecto al texto que aparece publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 99-5, de 14 de noviembre de 2018, la Proposición de Ley de mejora de la situación de orfandad de las hijas e hijos de víctimas de violencia de género y otras formas de violencia contra la mujer (antes denominada Proposición de Ley de mejora de la pensión de orfandad de las hijas e hijos de víctimas de violencia de género).

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de noviembre de 2018.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.